



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARTHA PATRICIA GARCIA CELIS

Con Cédula de Ciudadanía No. 35.473.126

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Chia,
a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

234557 - 2010/11/10
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95130026430CC35473126C.



REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 234557 - 2010/11/10

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARTHA PATRICIA GARCIA CELIS, Con Cédula de Ciudadanía No. 35.473.126

**CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:**

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Chia, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95130026430CC35473126A.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO

SECRETARIO y SUPERVISOR

Como funcionarios competentes para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **MARTHA PATRICIA GARCIA CELIS**, identificado con C.C: 35.473.126 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución un contrato según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: 2019-CT-190
FECHA DEL CONTRATO: 12/02/2019
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE HUERTAS URBANAS COMO APOYO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO
VALOR EN PESOS: Veintiséis millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos m/cte. (\$26'878.950)
PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez Meses y Quince días
FECHA DE INICIO: 13/02/2019
ADICIONES: NO
PRORROGAS: NO
SUSPENSIONES: NO
FECHA DE TERMINACION: 27/12/2019
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 27/12/2019

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

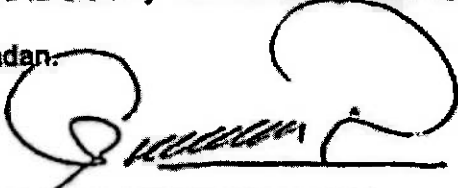
1. Atender y brindar la asistencia técnica agrícola de acuerdo a las solicitudes de los usuarios del casco urbano y centros poblados apoyando el establecimiento de Agricultura Urbana (Huertas Caseras Urbanas) Incorporando el concepto de seguridad alimentaria.
2. Apoyar la formación de usuarios de Agricultura Urbana en la elaboración y manejo de registros y costos de producción con el fin de establecer desde punto de vista social y administrativo su viabilidad
3. Realizar cuatro (4) cursos cortos en agricultura urbana (Huertas caseras Urbanas) que incluyan los conceptos de seguridad alimentaria
4. Apoyar la elaboración de los análisis para establecer la viabilidad de los proyectos productivos que se encuentran en ejecución en la Secretaría para el Desarrollo Económico y Agropecuario del municipio de Chía.
5. Establecer (8) ocho Huertas Escolares en instituciones privadas y públicas del municipio de Chía.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

6. Disponer de los respectivos medios de transporte que permitan el normal desplazamiento y desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.
7. Responder y velar por el buen uso y destinación de los bienes y elementos de consumo como semillas, abonos y plántulas entregados por el Municipio para el ejercicio de las actividades convenidas y no utilizarlos para otros fines.
8. Reportar periódicamente en medio magnético (Formato Excel) las acciones ejecutadas, para dar avance al indicador 89, del Plan de Desarrollo Municipal "Si... Marcamos la Diferencia" que reza: "Beneficiar 500 personas en el programa "Huertas urbanas" como contribución a la seguridad alimentaria Conpes 113/2008. Mitigación del Cambio Climático"
9. Portar los equipos y elementos de protección personal y seguridad industrial como (guantes de carnauba, guantes de caucho, overol enterizo de plástico, overol enterizo de drill, botas de seguridad, botas de caucho, caretas con cartucho químico y casco) para la labor asignada.
10. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
11. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos.
13. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
15. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
16. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
17. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Chía.
18. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.
19. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
20. Acreditar sus pagos de Salud, pensión y ahl como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, el y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
21. Las demás que por ley o contrato le correspondan.


Juan Carlos Coral Patiño
Profesional Universitario
SUPERVISOR


Oscar Javier Rodríguez Maldonado
SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO

Elaboró: Juan Carlos Coral Patiño
Profesional Universitario



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN
FORMATO DE CERTIFICACIÓN
CONTRACTUAL

CÓDIGO

GEC-FT-67-V2

PAGINAS

Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chia con Nit.
899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **MARTHA PATRICIA GARCIA CELIS**, identificado con C.C. 35473126, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO**, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: 2018-CT-349

FECHA DEL CONTRATO: 25/01/2018

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS URBANAS COMO CONTRIBUCION AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RESPUESTA AL CAMBIO CLIMATICO.

VALOR EN PESOS (COP): VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

VALOR EN SMMLV: 30 60

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIO: 29/01/2018

ADICIONES: UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$1.771.000.00) DEL 07/12/2018

PRORROGAS: POR VEINTIDÓS (22) DÍAS CALENDARIO DEL 07/12/2018

SUSPENSIONES: NINGUNA

CESIONES: NO APLICA

FECHA DE TERMINACION: 30/12/2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 14/01/2019

Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica:

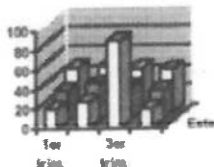
- 9-10 = EXCELENTE: Constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto.


JORGE FREDY MUÑOZ ARIZA
Profesional Universitario
SUPERVISOR


EDWIN TORRES POVEDA
Secretario para el Desarrollo Económico

Elaboró: Fredy Muñoz - PROFESIONAL UNIVERSITARIO / D D A E

Carrera 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROESTADISTICA LTDA

**EL SUSCRITO GERENTE
DE PROESTADÍSTICA LTDA
NIT 830023590-4**

HACE CONSTAR

Que, el (la) señor(a) PATRICIA GARCIA, indetificado(a) con C.C. No 35473126, realizó la actividad de ENCUESTADOR en el periodo de 15/09/03 a 20/10/03 bajo el contrato del SISTEMA DE IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES- SISBEN realizado por la nuestra firma PROESTADISTICA y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA.

Se expide la presente certificación en Chía-Cundinamarca a los 13 días del mes de diciembre de 2003.

**CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ NIETO
GERENTE**

PROESTADISTICA LTDA, TEL. 2441513 BOGOTÁ D. C.

Chía, Abril de 2017

Certificación

La corporación Planes y Soluciones Sociales Integrales (**PSSOI**) con domicilio en la ciudad de Chía Cundinamarca y Nit N°: 900518222-8 certifica que la Señora Martha Patricia García Celis identificada con cédula de ciudadanía N: 35'473.126 laboró con nosotros como Asistente Técnica Agropecuaria en uno de nuestros proyectos desde el tres (3) de Marzo de 2017 al cinco (5) Abril de 2017, damos fe de que es una excelente trabajadora además de comprometida y responsable con las labores que se le encomiendan.



Juan Manuel Suárez M.

Representante legal suplente.

Cc: 81'721.073

Tel: 3172100003



Bogotá, enero 20 de 2017

Con fundamento en las matrículas del registro mercantil la **FUNDACIÓN PARA LAS NACIONES**, con inscripción **S0045828** ante cámara y comercio de Bogotá, y en facultad como aparece bajo letra del mismo.

CERTIFICA:

Que la señora **MARTHA PATRICIA GARCÍA CELIS** identificada con documento de identidad N° 35.473.126 de Chía, prestó sus servicios como **ASESORA TECNICA AGROPECUARIA** Al programa de protección del medio ambiente de nuestra fundación, entre un periodo comprendido desde el día 08 de febrero del año 2014, hasta el día 05 de Agosto del año 2016, devengando un salario por prestación de servicios de Sesenta mil pesos Moneda Legal Colombiana (\$60.000) por hora de servicio profesional, no superando un salario mínimo legal vigente al mes.

No representa este servicio carga prestacional ni laboral para otros efectos.

Se expide en Chía a los 20 (veinte) días del mes de enero del año 2017 a solicitud del interesado.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Firma y sello legal

NEWTONE LTDA

NIT 19.429.209-4

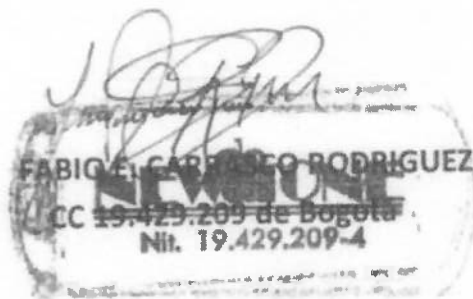
CERTIFICA

Que la señora **MARTHA PATRICIA GARCÍA CELIS** identificada con cedula de ciudadanía **N°35473126** de Chía, laboro desde el día 10 de Febrero de 2012 a 15 de Junio de 2013.

Laboro por contrato **OPS** el cargo de **TECNICA AGROPECUARIA** se desempeñó como **AUDITORA DE CAMPO** (Visitas Domiciliarias a fincas, pymes y personas dedicadas a labores agrícolas y pecuarias).

Devengo una asignación mensual de Novecientos mil pesos moneda legal colombiana (\$900.000) por bonificaciones por obra o labor ejecutada.

Se expide a solicitud de la interesada a los 18 días del mes de Julio de 2014.





GESTIÓN
HUMANA

COMPAÑÍA DE JESÚS
COLEGIO SAN BARTOLOMÉ LA MERCED
NIT. 860.007.627 - 1

CERTIFICA:

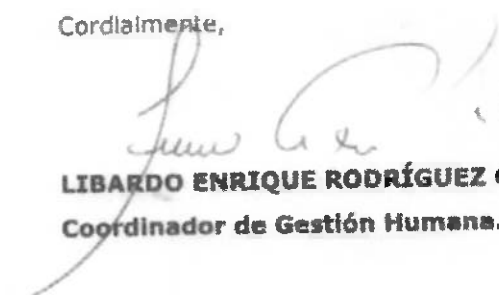
Que la señora **MARTHA PATRICIA GARCIA CELIS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.473.126 de Chía (C), desarrolló las etapas lectiva y productiva en esta Institución vinculada mediante **CONTRATO DE APRENDIZAJE (SENA)** Especialidad **TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**, así:

Etapas Lectiva: Desde el 27 de Octubre de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2010.

Etapas Productiva: Desde el 01 de Abril de 2010 hasta el 02 de Septiembre de 2010 completando un total de **880** horas de práctica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los **OCHO (08)** días del mes de **ABRIL** de **DOS MIL ONCE (2011)**.

Cordialmente,


LIBARDO ENRIQUE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Coordinador de Gestión Humana.



COMPANHIA DE JESUS
NIT. 860.007.627-1
Sede Colegio San Bartolomé La Merced
Cra. 5a No. 34-00 Tel. 343 63 00
Bogotá D.C.

Cra. 5a No. 34-00
Tel. 343 6300
Fax. 343 7223
www.sanbartolo.edu.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

SBM es miembro de ACODESI, CONACED Y UNCOLI | COMPANHIA DE JESUS | NIT. 860.007.627-1

